



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/223
12 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
ADJUNTO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL
NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención el texto de una declaración sobre Kosovo acordada por los miembros del Grupo de Contacto en la reunión que celebraron en Londres el 9 de marzo de 1998.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. J. GOMERSALL
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Declaración sobre Kosovo adoptada por los miembros del Grupo de
Contacto en su reunión celebrada en Londres el 9 de marzo de 1998

1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contacto, junto con representantes de la Comisión Europea y la Oficina del Alto Representante, nos reunimos en Londres el 9 de marzo de 1998 para examinar la creciente tensión en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) y el uso inaceptable de la fuerza ocurrido en los últimos días. En los últimos años se ha derramado en los Balcanes demasiada sangre como para que la comunidad internacional se desentienda de esa situación.

2. Recordamos que en nuestra reunión en Nueva York el 24 de septiembre de 1997 habíamos expresado profunda preocupación por los acontecimientos en Kosovo y habíamos instado a las autoridades de Belgrado y a los dirigentes de la comunidad albanesa de Kosovo a que entablaran un diálogo pacífico. Nos sentimos consternados por el hecho de que desde entonces, en vez de tomar medidas para reducir las tensiones o de emprender, sin condiciones previas, un diálogo con miras a una solución política, las autoridades de Belgrado hayan tomado medidas de represión en Kosovo. Observamos con especial preocupación los recientes actos de violencia en Kosovo que causaron por lo menos 80 muertes y condenamos el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía serbia contra civiles y manifestantes pacíficos en Pristina el 2 de marzo.

3. Nuestra condena de las acciones de la policía serbia no debe confundirse con una apología del terrorismo. Nuestra posición al respecto es clara. Condenamos completamente toda acción terrorista del Ejército de Liberación de Kosovo o de cualquier otro grupo o persona. Los representantes de las diversas corrientes políticas de la comunidad albanesa de Kosovo deben dejar en claro que ellos también rechazan el terrorismo. Insistimos asimismo en que quienes estén suministrando fondos, armas o entrenamiento desde el exterior de la República Federativa de Yugoslavia en apoyo de las actividades terroristas en Kosovo deben poner fin de inmediato a esa asistencia.

4. Condenamos las acciones policiales en gran escala de los últimos 10 días que han agravado aún más una situación de por sí delicada. La represión violenta de una expresión no violenta de opiniones políticas es completamente inexcusable. Instamos a las autoridades de Belgrado a que inviten a expertos forenses independientes para que investiguen las gravísimas acusaciones de ejecuciones extrajudiciales. Si dichas acusaciones resultaran fundadas, esperamos que las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia enjuicien y castiguen a los culpables.

5. Nuestra adhesión a los valores de los derechos humanos significa que no podemos hacer caso omiso de semejante desproporción en los métodos de represión. Las autoridades llevan una responsabilidad especial de proteger los derechos humanos y civiles de todos los ciudadanos y de asegurar que las fuerzas de seguridad pública actúen con sensatez y moderación.

6. En vista de los lamentables actos de violencia sucedidos en Kosovo, nos vemos en la obligación de tomar medidas para demostrar a las autoridades de Belgrado que no pueden infringir las normas internacionales sin arrostrar graves

consecuencias. El Grupo de Contacto ha decidido adoptar un amplio conjunto de medidas para hacer frente con urgencia a la situación actual. El Grupo de Contacto celebra que continúen las consultas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, habida cuenta de las repercusiones que la situación de Kosovo puede tener en la seguridad de la región. En estas circunstancias, el Grupo de Contacto:

- Solicita que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos envíe una misión a Kosovo;
- Insta a la Oficina del Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia que empiece a reunir información sobre los actos de violencia cometidos en Kosovo que puedan ser de su competencia. Las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia tienen la obligación de cooperar con el Tribunal. Los países del Grupo de Contacto remitirán al Tribunal la información pertinente y contrastada de que dispongan;
- Apoya la propuesta de enviar a la República Federativa de Yugoslavia una nueva misión encabezada por Felipe González como representante personal del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que incluya un mandato nuevo y específico respecto de los problemas de Kosovo;
- Apoya el regreso de las misiones de larga duración de la OSCE a Kosovo, Sandjak y Vojvodina;
- Recomienda que en la reunión del 11 de marzo del período extraordinario de sesiones del Consejo Permanente de la OSCE, se disponga que las embajadas en Belgrado de los Estados de la OSCE incrementen sus visitas a Kosovo a fin de establecer una presencia continuada;
- Seguirá apoyando decididamente los esfuerzos de Sant Egidio por lograr la aplicación del Acuerdo sobre educación, y encontrar los recursos necesarios para apoyar una solución justa y aceptable;
- Propone la creación de un consorcio internacional que incluya organizaciones no gubernamentales para promover el fomento de la sociedad civil en Kosovo y la distribución de la asistencia humanitaria;
- Reconociendo que los países vecinos de la República Federativa de Yugoslavia tienen intereses de seguridad legítimos fundados en la violencia y la inestabilidad que reinan en Kosovo, organizará una reunión urgente con los representantes de los gobiernos de la región para tratar de las graves consecuencias de un conflicto étnico y su posible extensión a otras zonas de la región. El Grupo de Contacto espera que esos gobiernos hagan todo lo posible por evitar apoyar al terrorismo. La reunión tratará en particular de:
 - El posible envío por un plazo breve de un grupo de observación de la OSCE que refuerce la capacidad de la oficina sobre el terreno de la misión de Albania en Shkodra, para vigilar la frontera de la República Federativa de Yugoslavia (Kosovo);

- El posible refuerzo de la actual misión de la OSCE en Skopje;
- Recomienda que se considere la posibilidad de revisar el actual mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), y apoyaría que se mantuviera cierta presencia militar internacional sobre el terreno en la ex República Yugoslava de Macedonia cuando expirara el actual mandato de la UNPREDEP;
- Vigilará la situación en Kosovo mediante visitas frecuentes a Pristina con otros representantes.

7. Al mismo tiempo, esas medidas no son suficientes para detener la matanza. Se ha hecho ya mucho daño en vidas humanas y a la credibilidad de la República Federativa de Yugoslavia. Dada la gravedad de la situación, apoyamos la adopción inmediata de las medidas siguientes:

a) Examen por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de un posible embargo total de armas contra la República Federativa de Yugoslavia, incluido Kosovo;

b) Negativa a suministrar a la República Federativa de Yugoslavia material que pudiera destinarse a la represión interna o al terrorismo;

c) Denegación de visados a los altos cargos de la República Federativa de Yugoslavia y de Serbia responsables de los actos de represión cometidos por las fuerzas de seguridad de la República Federativa de Yugoslavia en Kosovo;

d) Suspensión de los créditos públicos a la exportación en apoyo del comercio y las inversiones, incluida la financiación pública de privatizaciones, en Serbia.

El Grupo de Contacto toma nota de que la Federación de Rusia no puede apoyar la aplicación inmediata de las medidas c) y d). No obstante, si no se lograran avances en la dirección señalada por el Grupo de Contacto, la Federación de Rusia estaría dispuesta a examinar todas las medidas expuestas.

El Grupo de Contacto pide al Presidente Milosevic que tome medidas inmediatas y eficaces para detener la violencia y que se comprometa a hallar una solución política al problema de Kosovo mediante el diálogo. En particular, en el plazo de 10 días, debería:

- Retirar las unidades policiales especiales y poner fin a las operaciones de las fuerzas de seguridad contra la población civil;
- Permitir la entrada en Kosovo del Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias, así como de los representantes del Grupo de Contacto y otras embajadas;
- Comprometerse públicamente a iniciar el diálogo, de conformidad con lo que dispone el párrafo 10, con los dirigentes de la comunidad albanesa de Kosovo;

- Cooperar constructivamente con el Grupo de Contacto en la aplicación de las medidas enumeradas en el párrafo 6 supra, que requiere la actuación del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia.

Si el Presidente Milosevic adopta esas medidas, el Grupo de Contacto revisará las medidas que ahora ha tomado. Si no las adopta, y continúa la represión en Kosovo, el Grupo de Contacto promoverá otras medidas internacionales y, en concreto, el bloqueo de capitales de los gobiernos de la República Federativa de Yugoslavia y de Serbia en el extranjero.

El Grupo de Contacto ha decidido volver a reunirse el 25 de marzo para examinar la reacción del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia.

8. La propia actuación de Belgrado ha obstaculizado gravemente la normalización de las relaciones de la República Federativa de Yugoslavia con la comunidad internacional. Salvo que la República Federativa de Yugoslavia tome medidas para solucionar los graves problemas políticos y de derechos humanos de Kosovo, no hay posibilidades de que su posición internacional mejore. Por otra parte, el avance concreto en la solución de los graves problemas políticos y de derechos humanos de Kosovo contribuirá a mejorar la posición internacional de la República Federativa de Yugoslavia y las perspectivas de que se normalicen sus relaciones internacionales y su presencia en las instituciones internacionales.

9. Nadie debe interpretar erróneamente nuestra actitud respecto del problema de fondo. No apoyamos ni la independencia ni el mantenimiento del statu quo. Como hemos dicho claramente, la solución al problema de Kosovo debe basarse en la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y respetar las normas de la OSCE, los principios de Helsinki y la Carta de las Naciones Unidas. La solución también debe tener en cuenta los derechos de los albaneses de Kosovo y de todos sus habitantes. Apoyamos un estatuto diferenciado de Kosovo dentro de la República Federativa de Yugoslavia, como el que le daría un grado sustancialmente mayor de autonomía, y reconocemos que esa autonomía debe comprender un autogobierno real.

10. Para vencer al terrorismo en Kosovo, Belgrado debe ofrecer a la comunidad albanesa un proceso político real. Las autoridades de Belgrado y los dirigentes de la comunidad albanesa de Kosovo deben asumir la responsabilidad de iniciar un verdadero diálogo político sin condiciones previas. El Grupo de Contacto está dispuesto a facilitar ese diálogo.
